

La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación recoge en su Artículo 15, el deber del personal investigador “Utilizar la denominación de las entidades para las que presta servicios en la realización de su actividad científica, de acuerdo con la normativa interna de dichas entidades y los acuerdos, pactos y convenios que éstas suscriban”.

La correcta referencia al lugar de trabajo favorece la visibilidad de los centros e instituciones en la comunidad científica internacional, así como la fiabilidad de indicadores bibliométricos sobre productividad, impacto o ranking de países, instituciones y regiones.

Así, con una correcta normalización del nombre de la Universidad se contribuye a la identificación y a la asignación de la producción científica y hace más fiable los indicadores de impacto y por tanto la propia evaluación de la actividad científica de la UPM.

Para ello se elaboran estas indicaciones a los investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid con la finalidad de fomentar fórmulas de firma normalizada de su afiliación institucional. Estas directrices se han elaborado tomando como referencia el documento “Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas”, documento elaborado para la FECYT por los grupos de investigación EC3 de la Universidad de Granada y Análisis Cuantitativos de Ciencia y Tecnología del CINDOC-CSIC

https://www.recursocientificos.fecyt.es/sites/default/files/2015_02_16_normalizacion_nombre_autor.pdf

En todas las publicaciones en las que al menos uno de los autores forme parte de nuestra universidad, debe aparecer siempre en la firma del trabajo Universidad Politécnica de Madrid, en español, sin siglas, abreviaturas ni traducciones. Cuando el personal de la UPM realice estancias fuera de la Universidad, deberá mantener también la afiliación con su institución de origen.

[Grupo (si procede)], [Departamento/Instituto/Escuela (si procede)], Universidad Politécnica de Madrid (obligatorio), [Dirección postal]

Ejemplos:

Departamento de Aeronaves y Vehículos Aeroespaciales, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, Universidad Politécnica de Madrid, Pza. Cardenal Cisneros, 3, Ciudad Universitaria. 28040 Madrid, España.

Departamento de Explotación de recursos Minerales y Obras subterráneas, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía, Universidad Politécnica de Madrid, Calle de Ríos Rosas 21, 28003 Madrid, España

Departamento de Biotecnología, Escuela Técnica Superior de Montes, Forestal y del Medio Natural, Universidad Politécnica de Madrid, Avenida Complutense 3. 28040 Madrid, España

Instituto de Energía Solar, E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación, Universidad Politécnica de Madrid, Avenida Complutense, 30, 28040 Madrid, España.

Centro de Tecnología Biomédica (CTB), Universidad Politécnica de Madrid, Campus Montegancedo, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, España

Instituto de Fusión Nuclear, E.T.S. de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Madrid, Jose Gutiérrez Abascal 2, 28006 Madrid, España.

Grupo de Innovación Educativa de Didáctica de la Química, E.T.S. de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Madrid, Jose Gutiérrez Abascal 2, 28006 Madrid, España